EL DEMÓCRATA

SÁBADO 23 DE JULIO DE 1881 — REDACTOR EN GEFE: DÁMASO CENTENO — AÑO V -- NÚMERO 1812

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - PERU - 143

SUSCRICION MENSUAL

En la ciudad	25	pesos
Campaña y Provincias	35	"
Por medio de agentes	30	"
Número suelto	1	"

BIBLIO... Bs As

EL DEMÓCRATA

BUENOS AIRES, JULIO 23 DE 1881

Cuadros sombrios

Indudablemente que en Europa al recibir los diarios de oposicion de esta república, se han de hacer tristes y desfavorables comentarios sobre nuestra situacion.

Los cuadros sombrios que bosqueja todos los dias la prensa contraria al gobierno, nos han de haber merecido ya el calificativo de salvajes y antropófagos que nos propinó Dupasquier en el Congreso de Ginebra.

Desconociéndose la verdad como la desconoce la oposicion reinante, nada mas que por que así conviene á sus raquíticas miras políticas, es preciso tratar de desmentir sus falsas afirmaciones, buscando que aquella brille en todo su esplendor.

No porque aquí sea necesario proceder de este modo, puesto que el pueblo está convencido de que la propaganda oposicionista no tiene ninguna base y que es solo un tejido de embustes.

Pero es necesario que esa prédica desquiciadora que llega hasta Europa, no consiga aminorar el crédito que justamente gozamos, por que en esos paises no están obligados á saber cual es nuestra situacion, y hacernos justicia sin mas trabajo que el que guardemos silencio, que puede ser el mentís mas elocuente què darse puede á la mentira y á la infamia.

La prensa rebelde con una terquedad digna de sus innobles propósitos, alimentados desde largos años, escribe diariamente sendos artículos en que pinta la situacion de todas y cada una de las provincias argentinas, debatiéndose impotentes en la anarquia y en la miseria mas desesperante.

Segun ellos de Buenos Aires á Jujuy, en Entre-Rios y Corrientes la voz de los que protestan por los avances de la autoridad, es apagada en el fondo de los calabozos.

Los gefes militares tambien aseguran que mandan, sin formacion de causa y sin ningun motivo, á los batallones de línea á los ciudadanos que usan el derecho de protesta.

Y si en este órden seguimos examinando tan pérfidas aseveraciones, nos encontraríamos al fin con un cuadro sombrio, en que la fuerza bruta se levanta imperando sobre la ruina y los escombros de la riqueza, de la independencia y del progreso argentinos.

Cuan diferente es, no obstante, el hermoso cuadro que presenta hoy á la vista del viagero la República, entregada en la paz á la labor tranquila y al fomento de las industrias propias y estrañas.

Si este cambio no se ha operado, si esta situacion no es la misma en todas las provincias, es porque en nueve meses no es posible hacer revivir, diremos así, al cadáver que habia dejado la ambicion criminal de Mitre, Tejedor y sus secuaces.

Buenos Aires misma, la ciudad mas rica y populosa, quedó despues de la rebelion del 80, sin un real en sus arcas, porque hasta sus legisladores ántes de ser echados á la calle por el pueblo, cobraron lo que se les debia y lo que no se les debia.

Santa-Fé, Córdoba y las otras provincias del Norte y del Centro, tambien se sintiéron conmovidas por los infames manejos de los rebeldes, vieron suspenderse su creciente progreso, pero supieron, en el momento solemne en que peligraban las instituciones patrias, correr al puesto de combate que les señalaba el Gefe Supremo del Estado.

Pretendieron convulsionar á Entre-Rios, pero anulados sus trabajos allí, se retiraron llevando sobre la frente el negro estigma de los asesinos. El Coronel Gonzalez fiel á su Gobierno, cayó herido de muerte por los cobardes rebeldes.

La desgraciada Corrientes como Buenos Aires, fueron las únicas víctimas que cayeron en los infames lazos de los opositores y enemigos del órden.

Vencida la rebelion el gobierno se encontró con que habia que pagar gastos enórmes causados por la guerra, y que los causantes de esa lucha habian esquilmado las provincias en que habian ejercido algun poder.

Ese si era un cuadro sombrio presentado por las provincias argentinas despues de Junio del 80, y que ha de haber horrorizado á mas de uno de sus autores.

De esa postracion, de ese atraso, de esa ruina y de esa miseria es de dónde en ocho meses escasos, han levantado los actuales poderes públicos á la República, que con nuevos brios ha vuelto á entregarse al trabajo que hará su felicidad, que labrará su engrandecimiento.

Si no se ha hecho todavia todo, es porque ha faltado el tiempo materialmente para hacerlo; pero no se desperdicia un minuto de tiempo.

Tal es la verdad de los hechos que aquí como en Europa, debe tenerse presente.

Los cuadros sombrios que dibuja la oposicion, no son otra cosa que las manifestaciones de sus conciencias ennegrecidas.

No se falsea impunemente la historia.

Penitenciaria

El miércoles pasado la Penitenciaria ha sido teatro de un asesinato alevoso, cometido por un individuo encausado por otros dos crímenes análogos.

Un empleado de ese establecimiento ordena al preso cierre la ventanilla de su celda, y este se niega.

Aquel insiste con severidad, pero viendo que el criminal se obstina en desobedecer, penetra al calabozo para ejecutar su órden por mano propia.

No tiene tiempo de realizar su intento.

Al acercarse al preso, éste saca del bolsillo un pequeño cuchillo y se lo sepulta en el vientre, causándole la muerte.

Tal es el hecho, que reviste en sí carácteres gravísimos.

De dónde sacó el preso cuchillo, estando como está terminantemente prohibido todo género de armas en poder de los detenidos en la Penitenciaria?

Quién se lo ha dado?

Cuál es la vigilancia que se ejerce sobre los criminales que habitan esa cárcel?

La justicia hará, con sus investigaciones, la luz sobre los dos primeros puntos y se encargará de darnos la respuesta.

En cuanto á la tercera pregunta es muy fácil contestarla.

En la Penitenciaria la disciplina está relajada.

La vijilancia es nula.

El preso fuma á discrecion, bebe hasta embriagarse y sinó huye de su prision *es porque no quiere*; por que allí está bien vestido y alimentado y nada le falta.

A ningun preso le falta allí un arma, como no le falta una botella de caña, vino ó ginebra.

No puede suponerse que esto lo ignoren los empleados del establecimiento, cuanto que el público lo sabe.

Lo creible es que ellos consienten esa introduccion de bebidas y armas.

Esta condescendencia criminal la ha pagado uno de esos mismos empleados con la vida.

No será extraño que hechos sangrientos como el que nos ocupa, vuelvan á repetirse.

El señor Ministro del Interior debe tomar severísimas medidas á este respecto.

Por pronta providencia debe ordenar se levante un sumario á todos los empleados de la Penitenciaria, sin distincion de gerarquías, para que se esclarezca este suceso que encarna una grave revelacion.

Sinó se procede con energía, habremos gastado muchos millones en construir una cárcel, en la que no estando garantida la vida de los empleados, ménos ha de estar la seguridad de los presos.

SUELTOS

Vivimos en plena época de mercantilismo, esclama un diario de la oposicion y sin andarse perdiendo el tiempo por las ramas se va el grano y se desata en una andanada de improperios contra el Presidente, sus Ministros y otras tantas personas altamente colocadas.

Dice, asegura y jura que la Nacion está dirijida por una casa de comercio y que sus gobernantes hacen negocios leoninos con individuos de su familia.

A no dudarlo el que ha escrito tamaña calumnia, debe ser uno de los tantos á quienes durante la guerra del Paraguay, protegia el General Mitre con ciertas proveedurias al amparo de las que se levantaron fortunas colosales que hasta hoy tienen sorprendido al público que no puede esplicarse esas insultantes riquezas.

Para nosotros se esplica la cosa facilmente, en aquellos buenos tiempos en que la honradez y el cinismo se habian evaporado, se acostumbraba á meter en las arcas oficiales la mano hasta el codo.

No olvide el diario aludido el prudente adagio: el ladron cree que todos son de su condicion.

Siguen con mas furia que nunca los ataques al Banco Hipotecario, cuya actual situacion pretenden hacer creer que es pésima y por demas crítica.

Se llega hasta afirmar que «el Banco no puede cancelar las cédulas que queden en descubierto por las propiedades que ha vendido y que tiene que escriturar; ya no puede realizar mas *á todo precio*, y lo que es mas grave aun, con sus actuales recursos, muy pronto no podrá ni aun hacer frente al servicio de los intereses de amortizacion de los créditos y amortizacion de las cédulas.»

Estos ataques en nada han de influir en contrario á la marcha progresiva del Banco Hipotecario, cuya situacion no puede ser mas brillante.

No necesitará, no, que se le abra un nuevo crédito de dos millones, pretendiendo que el anterior está agotado.

Estos falsos rumores de los alarmistas, no impiden que las cédulas se coticen á la par.

Un diario español ocupándose de la municipalidad de San Nicolás, escribe un largo artículo editorial en que pretende demostrar que las autoridades de ese pueblo cometen todo género de arbitrariedades, y reclama sobre ello la atencion del gobierno.

En que crée el lector que se apoya el colega, para hacer esa afirmacion?

En que la municipalidad de San Nicolás consultando la belleza de la ciudad «ha resuelto quitar de las paredes del pueblo todo lo que sobresalga, dando órden inmediatamente para que los vecinos y comerciantes retiren todas las banderas, muestras y otros objetos con que solian distinguir sus respectivos establecimientos.»

Bravísimo!

Es tan *grave* cólega el asunto que le ha ocupado ayer su seccion editorial que... mejor es tomarla á la risa.

Tiene mucha razon cófrade amigo, esa Municipalidad es archi-arbitraria.

El distinguido é ilustrado Juez en lo Civil, Dr. D. Virgilio Tedin ha vuelto á hacerse cargo de su Juzgado que, como se sabe, ha estado estos dias bajo la direccion del Doctor Zavalia, por enfermedad del primero, afectado hondamente por el fallecimiento de su virtuosa esposa, que era una de las joyas de la sociedad porteña.

Los litigantes estarán de parabienes, pues todos los que tienen asuntos en tramitacion por el Juzgado del digno magistrado, hacen justos elogios á su laboriosidad é inteligencia.

Por esas razones nos es grato anunciar que el Dr. Tedin, ha vuelto á ejercer sus delicadas tareas.

Aquí me tiene el lector desmayado y sin poder decir «esta boca es mia.»

No sé lo que por mi pasa.

Me siento mareado, confundido; tengo ganas de llorar y de reir; de hacer piruetas y de quedarme quietecito; en una palabra de todo tengo *ganas*.

Quare causa, monigotis!

Ah! es estupendo, maravilloso, sorprendente, increible y espeluznante.

La cosa es como para volver loco á cualquiera de los internos de Melendez.

Es capaz. . . . . vamos es capaz de echar de espalda la respetable personalidad del señor Bernet, como quien de un soplo hace volar por los aires en graciosos giros, una insignificante pajuela.

Saben vds. cual es el noticion que tan distintos efectos ha causado en mi ánimo?

Allá va eso:

La Municipalidad, la nunca *in secula seculorum* bien ponderada Municipalidad SE REUNIÓ ANTIYER!!!!!. . . . . .

Un *él* galante y una *ella* desdeñosa.

—Señorita, es vd. un pimpollo del mes de Abril.

—Caballero, es vd. atrozmente majadero.

—Señorita, es vd. un ángel. . . .

—¿De los rebeldes?

—... un querubin, en fin, es vd. la reina *d'al mio inamorato cuore!*

—Pues vd. Don Crispulo, es la pesadilla de todas las que como yo tienen la paciencia de escucharlo.

(*La siguiente despedida con seriedad. Don Crispulo se cala el cilindro, mientras Leonor se queda riendo á carcajadas; se oye una música lejana á cuyo compás los comparsas se ponen á bailar un minué federal*).

—Nos veremos, Leonorcita... señorita á los piés de vd.

—Caballero, hasta mas ver!

Cae el telon.

TRIBUNALES

Durante todo el dia de ayer, los secretarios de los Juzgados del Tribunal de Comercio, se han ocupado esclusivamente en el arreglo de sus respectivos archivos.

Los señores Jueces de Comercio, tampoco concurrieron á su despacho.

Martillero—En el concurso formado á don Domingo Bonnement que tramita por la oficina á cargo del escribano don Cárlos M. Gonzalez, ha sido nombrado el martillero don Angel Aguilar para que proceda á la venta en remate público, de las existencias pertenecientes á dicho concurso.

Inventario—Ayer dió principio al inventario de los existencias, pertenecientes al concurso de D. Juan J. Bucid, el que ha sido imposible terminar por la diversidad de objetos que hay que inventariar, mañana continua; concurrieron hoy al inventario el Escribano Cárlos N. Gonzalez el Sindico D. Alfredo Meabe el Juez Comisario D. Emilio J. Perez y el Aguacil Santiago Riolfo.

Juzgado Civil—En estos jusgados ha habido muy poco movimiento.

Los Jueces Drs. Bustos y Noguera no concurrieron á su despachos.

Curador—El doctor don Julio Fonrouge, ha sido nombrado curador á los bienes pertenecientes al finado don Sebastian Cordero, cuyo espediente tramita por la oficina del Escribano Secretario don Clodomiro Gallardo y Juzgado á cargo del doctor don Miguel Noguera, por haberse declarado nulo el testamento hecho por el causante.

—La testamentaria de doña Petrona Cramwell, que tramita por la misma oficina y Juzgado á cargo del mismo Juez, ha sido liquidada.

Remate—El rematador don Luis Barrere se ha presentado dando cuenta del resultado del remate que se le encomendó, de las existencias de la Botica, pertenecientes á la testamentaria de don Bartolo Volturino, y cuya venta verificó en la suma de 18,000 pesos moneda corriente.

Dicha testamentaria tramita por la misma Secretaria del Escribano Gallardo y el mismo Juzgado.

Al Consejo de Educacion—En la testamentaria de Doña Gregoria Suasnabal le ha correspondido al Consejo General de Educacion la suma de 80.000 ps. mjc. por haber establecido heredero á una persona estraña.

El espediente tramita por la oficina del Escribano Gallardo y Juzgado del Dr. Noguera.

Demandas—La Municipalidad de esta ciudad ha entablado como 80 demandas contra los propietarios de terrenos que no han cercado sus propiedades, ó no han construido veredas.

Como ninguno de los propietarios demandados ha comparecido á tomar la parte que en esas demandas le corresponde, el juzgado ha procedido á nombrar un defensor de ausentes, cuyo nombramiento ha recaido en el doctor don Mariano Aurrecochea.

Los espedientes tramitan por la secretaria á cargo del escribano don Sebastian Martinez.

Honorarios—En el espediente testamentario de doña Genara Gama, que tramita por la Secretaria del Escribano don Bartolomé Martin, y Juzgado del doctor don Vigilio M. Tedin, han sido regulados los honorarios del doctor don Nicolás Videla en la suma de 35000 pesos moneda corriente.

Testamentaria—La testamentaria de la señora de Dorrego cuya fortuna colosal alcanza á la suma de *cinco millones de pesos fuertes*, ha sido iniciada para su liquidacion por el Juzgado á cargo del Dr. D. Martin Bustos, y secretario del Dr. D. Julio Fernandez á la que se haya adscripto el escribano don Luis Argüero.

Felicitamos á estos funcionarios por la confianza que han merecido en tan importante asunto.

Letras—Ayer arregló con el Banco de la Provincia definitivamente todas las letras que tenia con su firma y de otras de que era garantia, el señor don Martin B. y Miñana que estaba en ejecucion.

ALBUM POÉTICO

Tres preludios

I

En las últimas horas de la tarde,
Cuando cesan las aves de volar,
Y el sol muriente en los espacios arde...
¡Ay! que dulce es amar!
Cuando el cielo se puebla de visiones,
Y el Ocaso se tiñe de arrebol;
Suspiran los amantes corazones,
Y lloran por el Sol!
El alma triste, al declinar el dia,
Siente inefable, seductor placer:
¿En esa hora de encanto y poesía,
Quién no ama una mujer?
¡Quién no lanza su grito sollozante,
De una esperanza moribunda en pos:
Quien, al caer el sol reverberante
No siente en su alma á Dios?...

II

A la sombra de un sauce solitario,
Me enamoró tu púdica beldad;
A la triste penumbra del crepúsculo
Del sol primaveral!
¿Recuerdas las fantásticas visiones
Que en delirio, frenético, invoqué,
Los íntimos suspiros que morian
A tu lado, mujer?
La brisa de la tarde refrescaba
El ardor de tu frente juvenil:
Y la amarilla lumbre del ocaso
Se reflejaba en mí
Un arroyo copiaba en sus cristales,
Al árbol coloreado por la luz;
Y en la orilla, los lirios desplegaban
Su ramillete azul.
Luminosos destellos de occidente,
Bañaban con su trémulo fulgor,
Al teñir de carmin la linfa pura,
La sombra de los dos!
Y al refulgir la bóveda del cielo,
Con estrellas prendidas en su tul;
Alcé mi frente pensativa y triste,
Y suspiraste tú!...

III

¡El sueño huyó de mí! La fresca brisa
Agita los cristales del balcon;
La aurora con su manto de záfiro
Del oriente salió!
Y allí... con la mirada centellante,
Y con la mano en mi convulsa sien,
Y en éxtasis supremo, deliraba
Por tí, casta mujer!
Por tí, vision de mis ardientes sueños,
Triste sirena de encantada voz,
Musa de mis preludios juveniles,
De mis mañanas, sol!
Ay! en mis noches de vigilia eterna,
En alas de mi espíritu febril,
Abandono la cárcel de mi cuerpo.
Por irme dondo tú! . . .

Teobaldo E. Corpancho.

TELEGRAMAS

NUMERO 7

Montevideo, Julio 22 de 1881.

Mañana regresará á Buenos Aires el Sr E. B. Moreno, que ha celebrado frecuentes conferencias con Santos, y los principales hombres de la situacion—Entiendo que realizánronse importantes acuerdos en ellas.

La imprenta del *Heraldo* pasó á ser propiedad de una sociedad liberal.

Hablase aquí de los trabajos revolucionarios en esa, que se efectúan en combinacion con Latorre.

El Ferro Carril Central estenderá su linea Norte hasta Rio Negro.

Llegó vapor de Rio Grande; Vizconde de Pelotas será elevado á Conde.

Confirman los diarios la noticia de hallarse Latorre, de paseo en Yaguaron—Ocurrióle un caso singular; durante la tormenta del dia 10, cayó un rayo en la casa habitada por él, y su familia.

Desvióle un para-rayo sin causar daños.

Telegramas de la Córte, dicen que fué acusado el «Jornal do Commercio» por injurias contra la firma «Conceicas y Ca,» de Pelotas.

Otro telégrama anuncia, celebróse una gran reunion industrial en Rio.

Quedó resuelta la exposicion anual de café, con premio y medalla á los productores y expositores.

El organizador del Banco de Crédito Real, es Mairink; capital 20,000 contos sin garantia del gobierno; la primera série de 5,000 contos, fué ya suscrita tres veces.

Efectuáronse importante reuniones electorales en Pelotas y Porto Alegre.

Pronunció notable discurso Siveira Martines.

El Dr. Camargo fué presentado como candidato liberal.

Corresponsal (E. N.)

NUMERO 728

Bahia Blanca, Julio 22—10 a. m.

En estos momentos se ha ido á pique el lanchon *Anita* en el paraje conocido por *Monte Hermoso*.

Parten en el instante á prestarle axilio el Sud-delegado con todos sus elementos.

Corresponsal (E. N.)

MERCADO COMERCIAL

Hoy tenemos que comunicar una grata noticia á nuestros lectores.

Hace mas de un mes y medio que venimos vaticinando que el papel moneda se pondria á la par del oro.

Un diario, que no nombramos porque él hace lo mismo con nosotros, nos salió diciendo que, en tono de burla, «nos habiamos hecho *profetas* en materias comerciales», á propósito de esta hermosa realidad que en breve vamos á palpar.

Tome nota el colega aludido de este gran acontecimiento á producirse en breve:

El Gobierno y el Banco de la Provincia acaban de tomar las siguientes resoluciones: TRAER LOS CINCO Ó SEIS MILLONES DE DUROS QUE TIENE EN EL BANCO DE LÓNDRES, ABRIR LOS DESCUENTOS A ORO Y GIRAR A ORO SOBRE EL ESTRANGERO!

Igualmente podemos averiguar que el empréstito de *veinte millones* acaba de obtener una oferta séria de noventa por ciento.

Es pues un problema resuelto que muy en breve, tendremos el oro á la par del papel moneda y que la grandiosa obra está coronada de un espléndido éxito.

Llenos de júbilo felicitamos al Gobierno de la Provincia por este gran acontecimiento que viene á abrir nuevos y estensos horizontes al crédito de nuestro país.

En cuanto al colega que nos llamó *profetas* cuando nos anticipamos á ser los primeros en anunciar la baja del oro y la valorizacion del papel moneda, le anunciamos DESDE YA QUE MUY EN BREVE VERA EL PESO FUERTE A VEINTE Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE.

—Hé aquí las transacciones efectuadas ayer:—

METALICO

Al contado	100000	25 50	25 45
Sábado 23	28300	25 50	25 45
Fin del mes	926000	25 50	25 45
Julio 26	3000	25 50	
Agosto 31	160000	25 55	25 30
Setiembre 15	6000	25 35	
" 30	60000	25 30	25 25
Octubre 31	10000	25 40	
Noviembre 30	35000	25 25	
Diciembre 31	51000	25 25	25 25

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado	20100	99 3/4	99 7/8
Fin del mes	68600	99 3/4	
Agosto 31	5000	99 3/4	
Octubre 31	50000	99 3/4	

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado	17	103	
Fin del mes	2999	100 1/2	103
Agosto 31	3500	102	103 3/4
Setiembre 30	1100	99 1/2	101

FONDOS PUBLICOS NACIONALES DE 1863

Al contado	2030	94

—Los descuentos en papel moneda, se mantienen en plaza de 5 1/2 á 6 p8. al año, por pagarés en moneda corriente.

El Banco de la Provincia sigue descontando no obstante los desembolsos que

FOLLETIN 32

LAS COSTURERAS
ARGENTINAS

Novela escrita espresamente para "El Demócrata"

POR L. Y. GONZALEZ

CAPITULO X

Arturo

«Cuando en la hora de la oracion escuches
«El plañidero son de la campana
«Que con la voz bendita de los ángeles
«Convoca al corazon á la plegária;
«Sales al cielo
«Toda tu alma
«Cuando ruegues á Dios por nuestro padres
«Nunca olvides el nombre de tu hermana»

....

Lola falta de fuerzas habia caido desmayada sobre el duro pavimento de la calle.

Sorprendido por un momento Anibal de la brusca aparicion de Arturo, nada supo responder á sus recriminaciones, pero reponiéndose contestó con sequedad:

—Yo no sé, Arturo, qué derecho tienes tú para mezclarte en mis asuntos...

—El que tiene todo hombre honrado de defender la virtud y la inocencia, interrumpió el aludido en el mismo tono.

—Pues te prevengo que no estoy dispuesto á tolerar que nadie, entiéndelo bien, venga porque quiera echárselas de redentor, á entorpecer mis planes.

—Perfectamente. Si tú tienes palabra, yo tambien sé cumplir con la mia. En el café te prometí defender á Célia y á su prima de tus desmanes, y ya ves que llego en oportunidad para hacerlo.

—Siento, Arturo, que un asunto de tan poco interés vaya á ser causa de un rompimiento entre nosotros.

—Yo tambien deploraré que tal suceda, pero no por eso dejaré de cumplir con mi deber.

—Bien; por hoy me retiro vencido, pero no sucederá esto otra ocasion. Quédate y atiende á tu *protegida*; yo no hago falta aquí.

Anibal se embozó en su ancha capa y se retiró de aquel sitio maldiciendo de su mala estrella y de la inoportunidad de su amigo, á quien consideraba ya como un adversario.

En tanto caminaba iba formando sus planes para vencer las resistencias de Célia y la intervencion oficiosa, como él la llamaba, de Arturo.

Este entre tanto, sin tener á quien pedir auxilio por lo avanzado de la hora ó por no dejar sola á Lola desmayada, le prodigaba todos aquellos cuidados que le sugeria su imaginacion.

Pensaba que golpear era asustar á Célia sin necesidad, puesto que el desmayo no tardaria en pasar.

Así sucedió en efecto.

La infeliz jóven no tardó en volver en sí y levantándose, miró en torno suyo con ojos azorados.

Arturo viendo que lo miraba con recelo sin atreverse á huir, se apresuró á decirle:

—Señorita, no tema vd. nada, ni estrañe encontrarme á su lado. Pasaba por este sitio, he visto á vd. caida en la vereda y desvanecida y me he apresurado en socorrerla, sin saber á quien pedir auxilio.

Lola reconoció que no era el que le hablaba el mismo jóven que le habia atajado el paso y mientras hablaba sentia renacer en ella la confianza, sin que se le ocurriera esplicarse este cambio.

El jóven que tenia en su presencia le inspiraba confianza.

Así es que despues de un rato, repuso:

—Gracias caballero; salia yo apresuradamente de casa cuando se me interpuso en el camino un hombre á quien no conozco, haciéndome no sé que proposiciones que averguenza repetir.

He caido al suelo desmayada y no recuerdo mas.

Gracias señor, volvió á repetir Lola mirando á Arturo con agradecimiento, gracias por la molestia que he causado.

—No es nada señorita; se trata ahora de otra cosa mas importante. Vd. no está buena del todo, permítame vd. que la acompañe á su casa, pues temo pueda sucederle algo por el camino.

—Agradezco, señor, sus servicios, pero no tiene vd. necesidad de molestarse—yo vivo aquí en esta casita, cuya pobreza no me atrevo ofrecer á vd.

—Señorita, replicó Arturo con cierta solemnidad; por pobre que sea el ofrecimiento de la virtud, siempre es valioso y grande, por que siempre es hecho con sinceridad, con el corazon.

El jóven calló y viéndo que Lola guardaba tambien silencio, añadió:

—No quiero molestar mas á usted, voy á retirarme, si es que no puedo serle á usted útil en alguna otra cosa.

—Gracias, caballero, nada necesito por ahora, y no sé como agradecer tantas atenciones. Si yo y mi prima Célia pudiéramos ser útil á usted en algo, nos complaceriamos en ello.

—Talvez! dijo sentenciosamente Arturo.

Dió su nombre y ofreció sus servicios á la hermosa costurera, y se despidió.

Lola se quedó parada en el dintel de la puerta mirando á aquel hombre, cuya palabra bondadosa resonaba en su corazon como una música deliciosa!

Maquinalmente llevó sus manos al pecho cuyas paredes golpeaba su corazon emocionado y palpitante.

En aquel momento se habia olvidado de su prima y de sus sobrinitos; su pensamiento y su alma iban en pos de Arturo.

De pronto la jóven inclinó la bella cabeza, veló sus ojos con sus aterciopeladas pestañas y penetró á la casa.

¿En qué pensaba la virtuosa niña?

Alguien sabria decir como nace en el hombre ó en la muger el amor?

Arturo no iba ménos preocupado.

Como se lo habia dicho Anibal en el *Café de Paris*, su intervencion, su defensa en favor de las infelices costureras era interesada, con la diferencia de que á Arturo le guiaban altos y nobles propósitos, y no el venal deseo de una *conquista*.

Arturo conocia en todos sus detalles la historia de Célia y la de Lola, como sabia la infamia de que habia sido víctima aquella y la virtud y abnegacion con que la última arrostraba su infortunio y sus penurias.

Habia visto á las dos jóvenes en el taller de la calle de Rivadavia, y desde un principio la dulce y tierna mirada de Lola lo fascinó.

Por mas esfuerzos que hacia por desterrar de su espíritu la imágen de la jóven costurera, le era imposible.

¡Era tan bella, tan modesta, respiraba tanta virtud é inocencia todo su ser!

No le constaba que era una abnegada mártir de la fatalidad?

Arturo estaba enamorado de Lola, por mas que él no se lo esplicára.

Caminando el jóven se hacia estas reflexiones, hasta que un nuevo pensamiento vino á sacarlo de su meditacion.

Recordó la exclamacion de Lola cuando Anibal le atajó el paso: «Por piedad! señor! ahí adentro hay una madre desolada y dos inocentes que piden pan, y yo voy á buscárselos!»

Este recuerdo hizo que el jóven buscase un almacen, lo que no le fué difícil encontrar.

Allí compró varios comestibles y todas aquellas cosas que calculó debian necesitar las dos jóvenes.

Encargó á un dependiente se lo arreglara todo en uno ó mas paquetes, miéntras que él pidiendo recado de escribir trazó unas líneas dirijidas á Célia en que, con toda delicadeza, sin dar su nombre, le decia debia aceptar el presente que se le enviaba, por sus hijos, y que todos los dias recibiria cuanto en su virtuoso hogar le hiciera falta, hasta tanto

está efectuando para la conversion ó pago de las deudas provinciales.

En plaza hay siempre dificultad para los descuentos en oro, y los tipos son de 7 á 8 p⊖. anual.

Cauciones de Cédulas se han hecho al 6 p⊖. con aforo de 90 p⊖. Tambien se arreglaron, á igual tipo con acciones del Banco Nacional.

Los cambios sobre el estrangero han dado lugar á regulares transacciones, y siguen realizándose otros para el paquete francés.

Los tipos que cotizamos son:
Lóndres—49 1[8 á 49 1[4.
Paris—5.19 á 5.20.
Amberes—5.20 á 5.21.
Génova—5,21 á 5,22.
Alemania 4,20.
Rio Janeiro—10$900 ó 11$000 reis por libras est. oro.
Montevideo—1[2 o[o de descuentos.

El cambio bancario se mantiene á 48 3[4 el Lóndres, y 5,15 sobre el Paris, Amberes y Génova.

La plaza queda estacionaria en cuanto á los tipos del cambio, no pudiendo decirse que haya una tendencia clara, ni en sentido de alza ni en baja.

—En la Boca del Riachuelo se nota ya un regular movimiento en buques de ultramar.

Entró la barca americana «Ethel» de 635 toneladas, con cargamento de madera para los señores Drysdale y Ca.

Entró de Montevideo el bergantin «Diana», para cargar cereales.

Salieron la barca americana «Henry Wamer», para Estados-Unidos con cargamento de cueros y fardos, y el bergantin americano «H. L. Grigz» para Estados Unidos igualmente.

—En virtud de la suba en el mercado de Manchester, se crée que los télegramas de Amberes. respecto de los remates de lanas, serán favorables.

No seria malo para nuestros especuladores que este año han sufrido importantes quebrantos.

Un movimiento de alza, aunque tardio, como seria actualmente, siempre vendria á salvarles en parte, puesto que todavia existen fuertes lotes de lana en depósito en esta ciudad y tambien en el campo.

—Las monedas especiales, continúan ofrecidas.

La demanda es limitada.

Los precios se mantienen en la forma siguiente:
Libras esterlinas 1[4 p⊖ premio.
Oro español 1 1[2 id id.
Cóndores chilenos 1 1[2 p⊖ premio.
Aguilas E. U. 1[2 id id.
Moneda brasilera 1[2 id id,

La plata sellada, á los precios que anotamos á continuacion:
Soles 81 3[4 centavos oro.
Chirolas 80 id id.
Bolivianos en cuatros 19 $ m[c.

—Entrada á los Corrales de Abasto—Julio 21 de 1881.—C. Almanza, Chacabuco 74; C. Casares, Salto 148; S. A. Gomez 38; S y Mandia, Lujan 111—Total 371 cabezas.

Precio de la hacienda—Bueyes gordos 800 á 900, cueros de buey 185; novillo para matadero, gordo, 420, 580: novillo para matadero, carne gorda, 350, 380; novillo para matadero, buena carne, 250, 320, vaca para matadero gorda, 420, 330; vaca para matadero, carne gorda, 450, 380; vaca para matadero buena carne, 250, 330 novillo y vaca para chancheria, 200, 220; cueros de novillo 150, 160, id de vaca 100, 100; terneros chicos 000, id grandes, 230, vaca para invernar 330—La matanza en los bretes 455 cabezas.

Mercado 11 de Setiembre—Julio 22 de 1881—Entraron frutos 85 wagones en su mayor parte cereales. El mercado en frutos en general no tiene variacion alguna.

Ventas dia 22:—1 lote lana mestiza buena $ 73 arroba.

Varios lotes cueros vacunos de campo, regulares y buenos $ 165 y 170.

Pequeños lotes id de potros de campo, inferiores y regulares $ 28 30; 1 lote sebo de campo buena clase, $ 40 arroba.

Varios lotes id lanares de campo, estacion de 20 á 23 rls. lib.

Id id id desechos id 15 á 17 id id, id id cueros de corderitos, id $ 12 á 13 moneda corriente, pequeños lotes, cerda regular y buena $ 130 y 135, 1 lote trigo costa superior $ 217.

Varios lotes maiz amarillo y morocho desgranado de $ 43 á 48.

1 lote harina 1ª clase por el molino Buenos Aires $ 37.

Mercado Constitucion—Julio 22 de 1881.

La entrada en frutos ha sido ayer muy reducida, lo mismo han sido las ventas que se han realizado; siendo el precio de los frutos sin variacion.

Ventas del dia 22;

Lana—1 lote meztiza superior, ps 79—Id—1 lote de borrega, ps 50.

Cueros vacunos—1 lote campo buenos, ps 170.

Cueros de potro—1 lote id superior, pesos 34.

Lanares—Varios lotes campo estacion de 21 1[4 á 23 1[2 rls lib—Id desechos de 16 á 18 id—Id corderitos ps 13, 13 1[2.

Cueros de nutria—Un lote superior clase 9 1[2.

Cerda de potro—Varios lotes ps 130, 140 y 142.

GALERÍA HUMORÍSTICA

Un cabrion nos refirió ayer lo siguiente:

Erase un gobernador de provincia que el pueblo le diera tal puesto solamente por la fortuna que poseia, pues por seña de inteligencia tenia únicamente una alborotada *porra* en la cual el peine no habia podido jamás penetrar.

. . . .

En todo el pueblo no habia mas industriales que un platero y dos herreros Sucede que el primero cometió un crímen y por él fué condenado á la pena de muerte.

Llegada á manos del gobernador la sentencia de los tribunales para que le pusiera el *cúmplase*, éste llamó á su Ministro y le dijo:

—¿Cómo es esto?—Van á hacer fusilar al platero que me hace los estribos y virolas para las riendas de mi caballo?

—Señor—contestó el Ministro—ha cometido un crímen y es necesario cumplir la ley ejemplar.

—Si pero . . . . (pegándose una palmada en la frente) en el pueblo hay dos herreros.

—Y bien?

—Qué mejor es que hagamos fusilar un herrero y así nos queda un platero y un herrero en la localidad!

Refranes ingleses:

Mas vale celebrar las virtudes de un enemigo que adular los vicios de un amigo.

El honor debe ser espuela de la virtud no estribo del orgullo.

Si el orgullo es la vanguardia, cuidado que no sea pobreza la retaguardia.

La ignorancia modesta es una ciencia salutífera.

Un nécio refuta á un sábio, un sabio no convence á un nécio.

Amigos y libros, pocos y buenos.

El pobre que pide á un rico avariento se dirije á uno mas pobre que él.

El bijo de un ricacho estanciero á los veinte años, no conocia ni el trabajo de limpiarse las uñas.

Llamóle su padre á la sala y le dijo:

– Bien, hijo mio, ya es tiempo que te dediques á algo útil á tu escistencia. Elije la carrera á que te vas á dedicar.

—Yo, padre mio, quiero hacer almanaques.

—Para qué?

—Para poner *cuatro* Domingos á la semana.

(Que lo emplumen.)

SECCION EXTRANGERA

Sociedades secretas en Irlanda

LOS FENIANOS

(Traducido para *El Demócrata*)

La Irlanda ha sido en todo tiempo la patria de las sociedades secretas; se podria decir que las afiliaciones clandestinas son allí un producto espontáneo, del suelo, de la organizacion social, de la situacion política.

Son estas sociedades las que periódicamente dan la señal de las revueltas; son ellas las que traen los gefes parlamentarios, exaltan la cólera del pueblo y dirijen el brazo de los asesinos.

Entre estas sociedades secretas, el fenianismo aparece ocupar el primer lugar no solamente por su disciplina, por sus recursos financieros, por el número y la educacion de sus adeptos sino tambien por la grandeza de su ideal. La independencia de la Irlanda.

En estos últimos años se ha dicho y repetido que el fenianismo se habia estinguido: era un grave error. El juego existia aunque cubierto bajo espesa capa de ceniza. La asociacion no ha renunciado un solo dia de sus propósitos y hoy parece ser segun los alarmistas, mas viva y formidable que nunca désde la supresion del *Irisch People* y el acierto de sus jefes en 1865.

Los fenianos tienen un comité central ejecutivo llamado por ellos Consejo Supremo (supreun couneil.) Segun los informes dirijidos á este Consejo en el año 1880, el fenianismo ausente en el Reino Unido de 80,000 á 100,000 afiliados con un fondo disponible de cerca de 60,000 libras esterlinas ó sean 300,000 pesos. Las armas no guardan proporcion con sus fuerzas; pero aún por este lado deben ser temidos. Los informes mas exactos autorizan á creer que el verano último tenian de 6,000 á 8,000 rifles Snider y un número mas ó ménos igual de fusiles perfeccionados de otros sistemas y desde ese tiempo este número debe haberse aumentado considerablemente. Debe recordarse la audacia con que se apoderaron en el invierno último de todo un cargamento de armas en el puerto de Cock. Contra ellos ha sido principalmente dirigido el bill presentado por M. Forester para prohibir en Irlanda la venta de armas.

Cualquiera que sea el número de sus miembros en Irlanda y en los otros reinos, el hecho es que el fenianismo representa menos el elemento irlandes de Europa que el elemento irlandés de América. Esto es á la vez la razon de su fuerza y de su debilidad: de su fuerza porque sus medios de accion y de organizacion están fuera del alcance del gobierno británico; su debilidad porque su espíritu y sus aspiraciones han tomado en Estados Unidos algo de estrangero que los hace poco aceptables á los Celtas de la vieja Eria.

Desde el gran exodo irlandes de mediados del siglo, hay, como sabe, tantos irlandeses en América como en Europa. Esta emigracion irlandesa de América está animada contra la Inglaterra de un odio que se tramite de jeneracion en jeneracion y que en el suelo de Estados Unidos, toma mas orgullo y confianza que en los estados británicos. La libertad de la patria esclavizada es el sueño de estos millones de irlandeses, trasatlánticos, y sus ensueños á este respecto son mas atrevidos que los compatriotas de Europa,

El fenianismo vive de las susericiones americanas y estas suscriciones, hábilmente alentadas por los ajitadores no cesan nunca. Los *cinco centavos* de las sirvientas irlandesas de Nueva-York y Filadelfia, alimentan regularmente las cajas de la asociacion con las que los inocentes y los exaltados esperan contribuir á la emancipacion de la vieja Hibernia. Se ha acusado aun frecuentemente á los gefes del fenianismo, en su mayor parte sus antiguos oficiales del ejército federal, de esplotar la generosa credulidad de sus compatriotas, dándose buena vida en Europa á espensas de sus compatriotas de América, mientras llega la ocasion problemática de echar por tierra la dominacion inglesa.

En Irlanda, es la provincia de Munster y particularmente el condado y la ciudad de Cork el centro de los fenianos; viene en seguida el Ulster, siendo Connaught, entre las cuatro parte de la isla, la en que cuenta con ménos partidarios y ramificaciones la asociacion. En Inglaterra y en Escocia, en los distritos manufactureros de Lancashire, de Yorkshire, y de Glasgow, en que los irlandeses forman una gran parte de la poblacion, los fenianos no son casi ni ménos numerosos ni están peor organizados que en Irlanda. Se sabe cuantas precauciones ha tenido que tomar el gobierno británico contra estos fenianos de Inglaterra, aun el mismo Lóndres.

En un principio, el asesinato y el incendio no parece haber formado parte del programa de los fenianos. Aun hoy los *landlords* y sus agentes no tienen nada que temer de ellos; todos sus complots y sus revueltas son dirijidas contra el gobierno y los empleados de la dominacion inglesa en Irlanda. El sueño de los primeros fenianos era el de sus antepasados de la *jóven Irlanda*, una revolucion á mano armada contra la Inglaterra, una guerra civil conel apoyo de una potencia amiga. Sus primeras tentativas en Europa y sobre todo en Canadá ¡han podido convencer á los fenianos que estando solos no serán nunca ni bastante numerosos ni bastante bien armados para luchar con alguna esperanza contra el poder británico.

Una tentativa de revolucion por parte de ellos seria una locura que los llevaria á su ruina; para que puedan ser realmente temibles es menester que la Inglaterra estuviera comprometida en alguna gran guerra estrangera. Hasta ese momento no se puede temer de parte de ellos algunos golpes de mano sobre un punto aislado ó sobre alguna persona determinada. Esto es ya bastante para mantener las inquietudes del gobierno británico. Se teme que renunciando á sus antíguos y caballerezcos sueños de lucha leal y abierta, lleguen los jenianos á imitar los procedimientos de los nihilistas rusos, y á recurrir contra el gobierno inglés á los instrumentos de destruccion que ofrecen á los conspiradores resueltos los incautos de la ciencia moderna.

Se ha considerado como una advertencia en este sentido la tentativa de esplosion de Mausion-House en la cité. Si se juzgará por este grosero atentado, que, á dos siglos de distancia, no parecen sino una parodia de la famosa conspiracion de la pólvora, estos irlandeses venidos de Américas, están muy léjos de ser tan conocedores de los terribles secretos de la ciencia moderna y de sus terribles ormas, como sus rivales de San Petersburgo. Sin embargo, si se lanzan en este camino, de temer es que estos discípulos americanos lleguen bien pronto á emplear la dinamita y la nitroglicerina y en caso necesario á inventar nuevas bombas y nuevas *galeas fulgurantes* como los nihilistas. Ya se le impulsa una tentativa para hacer volar un cuartel por medio de dinamita y para incendiar una aduana.

El hecho es que el gobierno británico no disimula sus naturales aprehensiones á este respecto. Se teme en Lóndres que los fenianos ataquen á los ministros á los miembros del parlamento y aun á la reina misma. En el curso de los debates sobre la cuestion irlandesa, se creyó necesario desplegar al rededor del edificio de ambas Cámaras imponentes fuerzas militares y Mr. Gladstone convaleciente se hacia acompañar de escolta en las calles de Lóndres. El primer ministro acaba de saber por un despacho de América ha sido condenado á muerte por una seccion de los fenianos designados bajo el nombre de *skirmishers*.

Entretanto se toman tambien medidas para prevenir esplosiones en las vías férreas. El telégramo nos ha trasmitido hace algunas semanas, la noticia de las minuciosas precauciones tomadas en la linea de Windsor, á Lóndres para proteger á la Reina Victoria. Este solo hecho es ya notablemente desconsolador para la libre Inglaterra. Por suerte para ella i para la humanidad, aunque los fenianos y los conjurados irlandeses igualasen en el fanatismo y en resolucion á los nihilistas ricos, los siniestros tentativos de los conspiradores no pueden encontrar en las orillas del Támesis las mismas facilidades que en las riberas del Neva, en las que los mas audaces atentados son favorecidos por la incuria, la impopularidad ó la desmoralicacion de la policia y por la apatía ó la complicidad paciva de una parte notable de la sociedad.

Anatole Leroy-Beaulieu.

CURIOSIDADES

Maridos, cuidado!

El bárbaro castigo del látigo obtiene otra vez practicamente.

En Inglaterra ha sido restablecido para aplicarse á los criminales endurecidos, sobre los cuales solo ejerce accion el dolor físico. En la República norte-americana subsiste todavia en muchos Estados, y para introducirlo en el de Ohio se ha presentado en la Cámara un proyecto de ley, con arreglo al cual sufrirá 25 palos todo marido que maltrate á su mujer.

Qué bárbaro!

Un ejemplo que demuestra hasta donde llega la supersticion que todavia existe en algunos pueblos de Bélgica, acaba de tener lugar en Havay.

Un campesino que habia perdido en poco tiempo un hijo y una vaca que poseia, creyéndose endemoniado, fué á ver una sonámbula con objeto de que ésta le proporcionase un consejo para salvarse de su lastimosa situacion.

La mujer le aconsejó que, como remedio á su desgracia, quemase á la primera mujer que se presentára en su casa al dia siguiente.

El consejo fué seguido, y al efecto preparó dos grandes fogatas.

La primera desgraciada que se presentó en la casa fué una vecina, portadora de un encargo en Maubeuge.

La infeliz fué invitada á entrar, y aquel mónstruo obligó á su mujer á que cerrase herméticamente las puertas y ventanas de la habitacion. Hecho esto, coge á su víctima por el cuerpo, y á pesar de sus gritos y lamentos, comienza á azarla como si fuera un pollo.

Su mujer dió parte á la autoridad, que no tardó en llegar.

En cuanto á la víctima de aquel salvaje, tenia las piernas, el cuerpo y los cabellos abrazados.

Un duelo á cuchillo

Dice «Le Soleil», periódico de Paris: «Un lance, que comenzó en una ligera disputa y terminó en un duelo original, ha ocurrido esta tarde entre dos vendedoras de frutas de la calle Mercadet.

Luisa Fard y Gabriela Renard amaban ambas á un sugeto de no muy buenos antecedentes, pero que llenaba, por lo visto, las aspiraciones de una y otra y que coqueteaba con ellas.

No queriendo abandonarle ninguna, la pasion les inspiró el medio de resolver el problema de cuál habia de ser la dueña absoluta del corazon del ambicionado galan.

Luisa Fard propuso á su rival un duelo *á cuchillo*: ésta aceptó.

Las dos rivales invitaron entonces al galan y á un amigo suyo á que presenciasen el duelo.

¡Si tendria interés el novio por una y otra combatiente al presenciar impávido el desafío!

La lucha comenzó: al poco tiempo, Luisa Fard caia al suelo herida gravemente en el pecho.

A los gritos de la herida acudieron varias personas. Luisa Fard fué trasladada á un hospital, y los testigos de tan singular combate, asi como la otra combatiente, arrestados.

¡Qué amor tan vehemente y qué calma la del amante, causa del disgusto!

Les faltó el valor de Fondacaro

Ha partido recientemente de Lyon para el mar del Norte una mision científica, cuyo personal, compuesto de cuatro individuos, es dirijido por Mr. Marc-Fournel.

Los viajeros se embarcaron en una canoa de papel prensado, de fabricacion americana, que media de largo veinticinco piés.

Despues de haber remontado al Saona, el Rhin y el Mein, recorrieron el Danubio en toda su extension.

No atreviéndose á continuar su excursion por el mar Negro, abandonaron embarcacion tan singular.

Venta de mugeres

Ante el tribunal de Sheffield (Inglaterra) se ha presentado el caso de un obrero, casado que vendió su muger á otro obrero, tambien casado, mediante el precio de un barril pequeño de cerveza.

Estas ventas por absurdo que ello parezca, no son raras en territorio inglés. Segun un periódico de Lóndres, en el espacio de cuatro años se han efectuado cinco; la venta se efectúa, por lo demás, con la mejor buena fé del mundo entre las partes contratantes, y su principal objeto es evitarse los gastos y molestias de un divorcio. El precio mas general en la comarcas donde estos negocios se realizan suele ser 50 libras esterlinas y una cocina. A veces el vendedor se contenta con cierto cantidad de aguardiente.

Cuando estos sencillos traficantes son llevados ante los tribunales, se indignan de que se les condene por actos tan sencillos, y presentan al juez papeles revestidos en debida forma de las firmas de las partes contratantes.

Además, tan singular comercio tiene en su apoyo precedentes históricos. En tiempo de Eduardo I, un lord vendió á su mujer, y el asunto, llevado al Parlamento, fué considerado perfectamente regular; lo cual sentó una jurisprudencia, no derogada aún, á la que pueden acogerse los que se dedican al cómodo recurso de enagenar, mediante precio convencional, á sus consortes.

Y que son muy escasas, lo demuestran los casos siguientes que recuerda toda la prensa británica:

«En 1815, un individuo vendió públicamente á su mujer en Pontrefac. El que ofreció mas por ella no pasó de media libra esterlina.

En 1820 un hombre bien portado llevó á su mujer al mercado de ganados de Canterbury y se sorprendió mucho cuando el comisario del establecimiento le impidió que atase á su muger á uno de los postes destinados á sujetar las vacas puestas á la venta.

No se desanimó por eso, y en el mismo dia vendió á su mujer por cinco chelines á un vecino de la ciudad.

Idéntico caso ocurrió en 1831 en Birmingham. En 1858 un mesonero de Litle Orssu, junto á Bradford, usó del mismo procedimiento, y lo que es mas raro, halló pregonero para poner á la venta su singular mercancia.

Y en 1877 fué vendida una muger en 40 libras esterlinas, cuyo contrato se consumó y legalizó ante testigos y notario.

TEATROS

FRANCES

Esta noche, *La Mascotte*, á las 8 en punto.

ALEGRIA

Compañia lírico dramática española, (zarzuela)—Sábado 23 de Julio—Beneficio de la primera tiple, señora Paulina Celimendi de Monjardin—Variada funcion: 1º La festiva y aplaudida zarzuela en 2 actos. letra del señor Olona y música del maestro Oudrid—«El Postillon de la Rioja» desempeñada por la beneficiada y los señores Marimon, Luque, Carbajo, Imperial, Mati, Sanroman, Saborido y coro general—2º La zarzuela en un acto, parodia de algunas escenas de la ópera «Hernani,» titulada: «El suicida de Alejo» —A las 8.

SKATING RINK

Todos los dias funcion de patines.

Los domingos hay dos funciones una á las dos de la tarde, y otra á las 8 p. m. como de costumbre.

Una orquesta inmejorable ameniza los agradables ratos que se pasan en ese centro de la juventud y el buen tono.

COLISEUM

Madame *Camila Urso*, tiene el honor de anunciar al distinguido público de esta Capital, que dará su último Concierto en el salon del Coliseum, el Lúnes 25 del corriente, á las 8 de la noche, y ejecutará: 1.—*Wieniawshi*, gran fantasia sobre «Faust», 2.—*Vieuxtemps*, Reverie, 3.—*Paganini*, célebres variaciones en la cuarta cuerda sobre la «Plegaria de Moisés».

NOTICIAS DE TODAS PARTES

☛ENFERMEDAD Y MEJORIA —El Dr. Rocha, gobernador de la Provincia, se halla muy mejorado de la enfermedad que lo obligó á hacer cama. Ayer se levantó. Probablemente el Lúnes asistirá á su despacho.

Felicitamos al Dr. Rocha por su pronto restablecimiento.

Al mismo tiempo tenemos que dar á nuestros amigos la desagradable noticia que el Dr. Centeno, Redactor en gefe de *El Demócrata* se encuentra enfermo en cama.

Deseamos que la enfermedad de nuestro Redactor sea pasagera y que en breve vuelva á dar brillo á las columnas de nuestro diario con el concurso de su inteligencia.

☛INGLATERRA—La casa argentina en Inglaterra de los señores Mohor, Bele y Ca., acaba de mandar á cien de los principales fabricantes de construccion de máquinas un ejemplar del reglamento un pedido de local, pues todas las espresadas fábricas asi lo han solicitado.

☛LAURO CABRAL (HIJO)—Este inteligente amigo ha sido nombrado Secretario honorario de Legacion adscripto al Ministerio de Relaciones Exteriores. Este nombramiento ha sido hecho por reunir el señor Cabral las condiciones qᵘ prescribe el decrento.

Felicitamos al Sr. Ministro por tan justo nombramiento y al nuevo empleado por el exelente concurso que prestará en su puesto.

☛CLUB INDUSTRIAL—La Comision de Hacendados no se reunió por falta de número.

☛NOMBRAMIENTOS—Ha sido nombrado secretario de la comision de cuentas de la Legislatura de la Provincia en reemplazo del doctor don Guillermo Torres, el doctor don Samuel Dónovan.

—Ha sido nombrado escribiente del Ministerio de Hacienda de la Provincia, el jóven R. Viccale.

☛CASA ROSADA—Ayer no hubo acuerdo, como lo habian anunciado algunos colegas, en la Casa Rosada.

El Presidente de la República se retiró de su despacho á las 3 1[2 p. m.

☛EXPOSICION CONTINENTAL—El Club Industrial ha resuelto sacar á licitacion el tiraje de 10.000 ejdmplares litografiados del plano de la Exposicion Continental.

Las bases de licitacion son:

1º El Club Industrial entregará la piedra dibujada, menos las inscripciones.

2º El licitante tendrá el derecho de aumentar el tiraje por su cuenta y utilizar el producto,

3º Las propuestas acompañadas del papel, serán presentadas hasta el 28 del mes corriente, debiendo entregarse 15 dias despues.

☛BUQUES DE GUERRA—Los cútters nacionales, «Santa Cruz» y «Patagones» partieron ayer para el Sur, como lo habiamos anunciado.

Las cañoneras «Pilcomayo» y «Constitucion», que se hallaban en nuestro puerto, zarparon para el del Tigre.

☛PROMULGACION—Ayer fué promulgado por el P. E. la ley del Congreso, acordando un crédito suplementario por 17,000 pesos fuertes, al Ministerio del Culto, Justicia é Instruccion Pública, para hacer el pago de varios créditos atrasados, pertenecientes á la pasada administracion.

☛OFICINA DE ESTADISTICA—El Ministerio del Interior va á pasar una minuta de comunicacion al Senado, pidiendo que sancione á la brevedad posible, el proyecto creando á la oficina de Estadística Nacional, que fué sometida su aprobacion el mes último.

El Gobierno Nacional tiene un interés especial en organizar bien la estadistida de nuestro país, donde tan descuidada está, apesar de su importancia indiscutible.

☛PRIVILEGIO—Se han concedido los privilegio de paquete al vapor francés «Apolo» que se establecerá en la carrera al Havre.

☛COBRO — Los señores Mitranovich y Ca. se han presentado á la Capitania General de Puertos, cobrando la suma de 1050 ps. fuertes como importe de varios viages hechos á «Bancho Chico,» por cuenta de esa reparticion, por los buques de su propiedad.

Estos viages han sido hechos casi en su totalidad, conduciendo las diversas comisiones de estudio de faros en aquel punto, que ha nombrado el Ministerio del ramo.

MAQUINAS — En el Ministerio de Marina se han recibido algunas maquinarias para los talleres nacionales del Tigre, que fueron pedidos últimamente á Europa.

Se ha comisionado á don Leopoldo Gache para conducirlas á su destino.

☛10,000 PESOS FUERTES ORO—El Departamento de Ingenieros ha pasado una nota al Gobierno Nacional comunicando haber celebrado ya el contrato con la Administracion del Ferro-carril Central Argentino, para el arriendo de la «Estacion Córdoba» al Ferro-carril Central Norte. El alquiler anual será de 10,000 pesos fuertes oro.

☛LOS JARDINES DE LA CASA ROSADA—El gefe del Departamento de Agricultura, ha pedido autorizacion al Gobierno Nacional, para adquirir varias plantas de valor, con objeto de adornar los jardines que se construyen al rededor de la casa Rosada y no hacer de ello unavulgaridad.

☛POSTERGADOS—A causa de hallarse enfermo el Práctico Mayor de la Armada, no pudieron ayer efectuarse los exámenes de prácticos y baqueanos que estaban anunciados.

Estos han sido postrergados hasta el próximo lúnes.

☛BELLAS LETRAS — Ayer recibimos la nota siguiente:

ACADEMIA LITERARIA ARGENTINA

Sr. Director de «El Demócrata».

Muy señor nuestro:

Habiéndose instalado definitivamente la Academia Literaria Argentina, con el fin de cooperar al engrandecimiento de las bellas letras, dando á la publicidad sus trabajos; esperamos que usted interpretando nuestras nobles ideas, querrá dignarse enviar gratis su ilustrado diario, contando desde ya, con la colaboracion de la Academia.

Con este motivo, y contando con su valioso concurso, saludamos á usted atentamente.

Buenos Aires, Julio 15 de 1881.

Pastor M. Carballido, Presidente; Mariano C. Beron, Vice; Alfredo Torcelli, Secretario; Francisco Baigorri Matheu, Vice; Marcelino Torino, Tesorero; Avelino Castilla, Vice; Antonio Mentruyt (hijo), Juan A. Llambias, Juan M. Guesales, Vocales.

Secretaria Provisoria, Montevideo 20.

Contestamos: Enviamos desde hoy nuestro diario, y ponemos sus columnas á la disposicion de la Academia Literaria Argentina.

☛DIRECCION DE ESCUELAS — El Consejo Escolar de Belgrano ha nombrado preceptor de la escuela de niños al señor don José Hidalgo.

—El Consejo Escolar de San José de Flores, ha levantado el censo escolar del distrito, el cual arroja la enorme suma de 68 o[o sobre la poblacion infantil en calidad de educarse.

Es el Distrito de la campaña que ha alcanzado á tener mayor núm. de educandos con relacion á su poblacion haciendose meritorio el premio que le acuerda la ley.

—El Dr. Adolfo Censton maestro diplomático francés, se ha presentado solitando la direccion de una escuela vacante.

—El Consejo Escolar de Ranchos ha elevado al Consejo General los planos y presupuestos para la construccion de edicios de escuelas en el distrito.

☛PETICION—No hay deuda que no se pague ni. . .

Un crímen es tambien una deuda.

Allá por los tiempos de la pajuela un sujeto Victor Silvero, correntino por mas señas, tuvo la ocurrencia de cometer el delito de traicion á la Pátria.

Cáspita ¿y que delito fué ese?

Nana ménos que el de adherirse á los invasores paraguayos en union con otras personas llamados Gauna y Ferrayra, que tambien y por via de ceños diremos que han fallecido.

El tal Victor debia ser una buena pieza.

El hecho que la Córte Federal á consecuencia del sumario levantada en aquellos tiempos, lo ha mandado prender.

Puede decirse que si la justicia es lenta es mas segura.

Tarde ó temprano dá su garrotazo.

Pero, preguntamos, no se habrá muerto Silvero como sus cómplices?

Tiempo sobrado ha tenido.

☛GRAN CANARD—Pocas noticias é inexactas, dá un colega de tarde.

Ayer dice con singular aplomo que el Banco Nacional prestó al gobierno de Tucuman 200 mil fuertes y otras cantidades no menos elevadas á las municipalidades de la misma provincia y de la de Salta.

No embrome, colega!

☛EL CUTTER «PATAGONES» —De hoy á mañana debe zarpar el cutter «Patagones» con rumbo á la costa Sud tocando en Puerto Deseado.

El «Bahia Blanca» está haciendo los aprestos necesarios para zarpar en la misma direccion.

☛MIRAS — Se han presentado al Gobierno Nacional los señores A. Perret y Ca. pidiendo se nombre una comision especial que estudie un sistema de miras que ellos han inventado y que ofrecen en venta al Gobierno Nacional.

Los proponentes ofrecen suministrar á la comision todos los datos que se requieran para la mejor comprension del sistema. con tal que se les permita concurrir á los acuerdos que esta celebre.

☛CONFERENCIA—En los salones de la Sociedad Argentina de Horticultura, Reconquista 101, el 25 del corriente dará una conferencia pública el Dr. Spegazzini, sobre la *influencia de los vejetales en la economía natural.*

La conferencia dará principio á la siete y media de la noche.

☛EL ARTURO PRAT—El marino chileno Cárlos A. Condell, vá en viage á Europa para traer la nueva cañonera «Arturo Prat», construida para la escuadra chilena en Inglaterra.

Un diario de Chile refiriéndose á este buque, dice:

«A propósito de esta nueva nave, que viene á reforzar poderosamente nuestra escuadra, observamos á nuestros lectores que no es ella, como algunos creen, un blindado de primera clase ni tampoco una nave insignificante, como otros la aseguran.

El «Arturo Prat» tiene 900 toneladas y dos torres blindadas, cada una de las cuales posée un cañon de 25 toneladas; su andar es de los mas rápidos: 16 millas por hora.

El «Arturo Prat» es, sin embargo, muy inferior á la «Nueva Esmeralda» en construccion.»

☛NO HA LUGAR—El Gobierno Nacional ha resuelto no hacer lugar á las solicitudes de los colonos de Formosa, «Resistencia» y «Presidente Avellaneda,» pidiéndo se les concedan pasages gratis desde Europa, con la condicion de reintegrar su importe, para sus familias.

☛INVITACION—El Club Industrial ha invitado á todos los bronceros, caldereros, carpinteros, tapiceros, fabricantes de balanzas, constructores mecánicos etc. A fin de elevar al Congreso una peticion, pidiendo la reforma de la ley de Aduanas, en lo que atañe á la introduccion al país de materia prima.

☛CONGRESO—Ayer se reunió el Senado Nacional.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió entrada á los asuntos siguientes:

- Doña Concepcion de la Nalle solicita pension por un hijo suyo que estudia pintura en Florencia.

—Doña Matilde Mejía solicita pension graciable,

—Se aprobaron dos créditos suplementarios uno de 200,000 pfts. para costear la educacion en la capital y otro por 75,000 pfts. para gastos originados por la ley de capital.

—Se sancionaron 120,000 pfts. para el telégrafo de Rio Negro y Nauquen.

—No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

☛DICE «EL TELÉGRAFO MARITIMO»—*Un oriental mas:* Nos consta que el doctor Alzaga ha solicitado la ciudadania oriental.

☛QUISI-COSAS—Son muy curiosos los comentarios que se hacen en la Bolsa acerca de la cuestion financiera, y las opiniones que sobre el particular se emiten.

Muchos de los que compran y venden grandes cantidas de oro no tienen la mínima idea del contrato de Setiembre, ni comprenden tampoco ninguno de los proyectos presentados para su derogacion.

Son contados los que entienden los balances del Banco de la Provincia y se dan cuenta exacta de su situacion.

Mientras tanto, todos discuten la cuestion del dia y creen que el oro tie-

ne forzosamente que subir á 35 y otros subir á 40.

—Mas original todavia es quizás lo que pasa con las acciones del Banco Nacional. Se hace en la Bolsa un juego desenfrenado en esos títulos; todos entran en la especulacion; todos sostienen que las acciones tiene que subir mas, pero nadie sabe decir porqué.

Porque sí. . . y basados en tan sólidas razones compran miles de acciones á la par; no para guardarlas, no para conservarlas en sus cajas como títulos de renta, sinó para venderlas mas caro. Tienen que subir mas!

¡Curiosísima Bolsa!

☛ PROPIEDADES NACIONALES—Por el Ministerio del Interior se promulgó la ley autorizando al Poder Ejecutivo para que se proceda á enagenar en pública subasta dos edificios de propiedad de la Nacion situados en las ciudades del Rosario y Paraná, los terrenos del pueblo «General Paz» de Córdoba, las ciento trece y medias leguas de Campo del Departamento de San Justo, en la misma Provincia, y las diversas fracciones que resultan sobrantes de los terrenos expropiados con destino al Ferro-carril Central.

☛ INVITACION—Ayer recibimos la siguiente:

Buenos Aires, Julio de 1881.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

La Comision Directiva de la «Sociedad Geográfica Argentina» tiene el honor de invitar á usted á asistirá la conferencia, que acerca de una *probable perturbacion en la geografia física del globo con motivo de la perforacion del itmo de Panamá*, dará el señor Meliton Gonzalez, miembro corresponsal de la sociedad y Presidente de la Comision de Obras Públicas de la República Oriental, el Sábado 23 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, en el local del «Centro Industrial Argentino», calle de Maipú 213.

RAMON LISTA.
Presidente.
Manuel B. Gonnet.
Secretario.

Aditardo Heredia, Márcos Yons, Olegario V. Andrade, Diego G. de la Fuente, Olegario Ojeda, Angel J. Carranza, Victor C. Lucero, Juan M. Larsen, Jorge Cadrés, Alberto Navarro Viola—Vocales.

☛ RANCHOS—La Municipalidad de este partido despliega en estos momentos con recomendable actividad las medidas necesarias para que este se halle dignamente representado en la próxima Exposicion Continental.

Entre otras ha nombrado una comision compuesta de los Sres. D. Sandalio T. Mendez, Don Pastor Villanueva y D. Guillermo Rauch vecinos de reconocida y buena voluntad para que por medio de la propaganda persuasiva, inviten y exhorten á todos los productores á concurrir á ese torneo de civilizacion demostrando el progreso conquistado á la sombra de la par y del trabajo.

☛ TEATRO FRANCÉS—Por ser Viernes no hubo funcion anoche en este teatro. Esta noche se canta *Mascotte*.

☛ COLON—Hasta las nueve de la noche habian entrado á este teatro ochocientas personas del sexo masculino y cuatrocientas del mejor, del ricoton femenino.

Se cantaba la ópera *Mefistófele*.

☛ MODA HORRENDA—Refiere un cronista de Paris que las señoras han dado en cortarse el pelo y la moda cunde y en los salones no se ven mas que damas con el cabello cortado y rizado como los muchachos de doce años.

Añade que no tardará esta extravagancia en pasar la frontera y que ya en Beariz se ven algunos ejemplares.

La moda no puede haberla inventado sino alguna muger pelona, alguna mujer de poco pelo. Privarse las mujores de su hermoso adorno, que es el cabello, nos parece que es una profanacion. Las damas argentinas, han echado mejor pelo que las francesas y no sacrificarán sus trenzas.

No es menos curioso lo que han acordado las damas inglesas, de resultas de lo cual podriamos preguntar si por este camino se querrá obligarnos á adoptar los trajes que ellas abandonan, ya que se apoderan de los nuestros.

Cierto número de damas inglesas cuyas ocupaciones domésticas no deben ser grandes, celebraron hace pocos dias un *meeting* en los aristocráticos salones de lady Harberton, para ocuparse de las reformas que deben introducirse en el traje de bello sexo.

Despues de detenido y luminoso debate, en el que se expusieron todo género de teorias, aun las mas radicales, la mayoria de las damas se decidió por los pantalones, tales como los llevan las mujeres turcas.»

☛ VAYA UN HUMAZO!—Ayer la calle del Perú, entre Victoria y Alsina, presentaba un aspecto singular.

Pareciase á una de las calles de Lóndres en los dias de bruma oscura y espesa.

Qué ocurria?

Nada mas sencillo; don German, el conocido dueño del almacen aleman, belga, ó inglés daba un tremendo humazo á sus vecinos yá los transeuntes.

En otras palabras: tostaba café

La cuadra estaba perfumada y llena de humo de un estremo á otro.

Los vecinos estaban dados á los demonios.

Cecilio Iturriaga y Burnichon, panzones borrachones estaban contra su habitual mansedumbre, vociferando contra el pobre don German.

—Ustedes venden trapos, decia, este y yo vendo café — Me lo piden tostado y molido y qué hacer! tengo que tostarlo.

—Vaya vd. al *fondo de su hogar* á tostarlo le decian los vecinos plagiando la celebérrima frase de Bartolo.

—No tengo fondo.

El hecho fué que D. German continuó impasible en su operacion.

Lo peor es que la continúa todos los dias.

No hay acaso una ordenanza municipal que probibe incomodar al projimo?...

SECCION ESPECIAL

DIENTES

LUIS ERNEST

Cirujano Dentista

Premiado con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia.

Dientes y dentaduras sistema completamente nuevo PRIVILEGIADO.

Orificaciones con oro puro

Esmalte transparente para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

Todas las operaciones sin el menor dolor.

6 — CALLE CHACABUCO — 6

Esquina Rivadavia

DENTADURAS

525 al perm

A. Honores

Y

EDUARDO L. DURAO

ESCRIBANOS DE REGISTRO

Para el otorgamiento de toda clase de contratos

COMERCIALES

(EX REGISTRO DE PANTALEON GOMEZ)

Han trasladado su oficina á la calle

VICTORIA 31

Pasage de Roverano.—Pieza número 16 (á la mano izquierda) 10p

COMPAÑIA

TELEFONICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(Limitada)

SISTEMA «BELL PERFECCIONADO»

CAPITAL: Fts. 500,000 (oro)

Directorio—Henry Sturgis Russell, Presidente de la Compañia Continental Telefónica de Boston, E. U.

William A. Forbes, Presidente de la Compañia Teléfono Bell.

Walter S. Keyser, Director general, con domicilio en Buenos Aires.

Teodoro N. Vail, Director general de la Compañia Americana de Teléfonos, Boston E. U.

James A. Howard, Director general de la Compañia Continental Telefónica Boston, E. U.

Consejo Administrativo—Henry Sturgi Russell, Presidente.

Walter S. Keyser, Vice Presidente.

James A. Howard, Secretario y Tesorero.

Director general en Buenos Aires, Walter S. Keyser.

Director de las Obras, H. K Geodwin.

Oficinas en Boston, Milk Street núm. 95.

Oficina Central en Buenos Aires, calle Maipú núm. 118.

Oficina en Montevideo, calle Zabala 71.

Esta compañia, debidamente organizada segun las leyes de los Estados Unidos d América, se formó con el objeto de establece y explotar ineas telefónicas del sistema «Bel Perfeccionado» en toda la República Argentina y República Oriental del Uruguay. Los trabajos de la Oficina Central siguen con actividad y los interesados pueden dirijirse á esta oficina, Maipú 118, para precios, detalles, informes, etc.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 405

FELIPE G. BECHER

Ha establecido su Escribania Pública de Registro Civil en la calle

141—PERU—141

663 j4 pm

AVISOS

SOCIEDAD

RURAL ARGENTINA

A los hacendados Agricultores é Industriales

Se les avisa.

1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganaderia, máquinas é instrumentos de agricultura, y productos vegetales, naturales y elaborados.

2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.

3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.

4° La Exposicion se abrirá al público el dia 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximo.

5° Para obtener formularios, reglamentos y otros impuestos, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú 23.

Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.

723 j2 v30. *La Comision.*

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que se considere heredero ó acreedor, ó se crea con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Gimenez, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Julio 13 de 1881.

P. Landin.
Juez de Paz.

jl. 23 a23.

FERRO-CARRIL

DEL

OESTE

AVISO

Se previene á los interesados que el Directorio con fecha 12 del corriente, ha resuelto lo que sigue:

«Por lo que resulta de los exámenes «prácticados, admitense como aprendices «ajustadores á Homero Tradali, Pedro «General Frescoli y Juan Yanotegui; como «aprendices carpinteros, á Clemente Oli «vera, José G. Solo, Desiderio Garibaldi «y Miguel Pauluchi, y cómo aprendiz pintor «á Norberto Leiva.

Por consiguiente, los padres ó tutores podran presentarsé á esta Gerencia para firmar los contratos correspondientes—Julio 15 de 1881.

774 jl6 23 El Gerente.

Otro

Se reciben propuestas para la entrega de ciento veinte mil (120,000) astillas de leña de sauce.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles, de las 10 a m. á las 4 p. m., en los Almacenes Generales del F. C. O. esquina Centro América y Corrientes.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio hasta el Juéves 28 del corriente, á las tres de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.

779 jl 21 28 *El Gerente.*

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm

Sirvienta para dos personas se necesita con recomendacion San José número 176. 781 jl. 22 25.

Se necesitan tres piezas y asistencia para cinco menores y el padre de estos. Desea haya un Colegio cerca. Dirijirse, tienda al lado de Monserrat, Belgrano número 429. jl. 20 23

NEWLADN HNOS.

DENTISTAS

AMERICANOS

63 — Calle Florida — 63

ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO

Ultimo invento Norte-Americano para

Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irrepochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres

NEWLAND HERMANOS

63-FLORIDA-63

Banco Hipotecario

Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Provincia; en su decreto de 7 del corriente, se saca á concurso de la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.

De ignase el 30 de Julio como último dia en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.

Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaria á fin de tomar conocimiento de las instruccion sá que deben sujetarse.

Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 pfts. al que obtenga el accesit.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1881.

722—jl. 1° v 30

Manuel Garay

ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR

326-Chacabuco-326

D. RAMON GOYAS

ANTES DE TOMAR

Las Píldoras de Brandreth

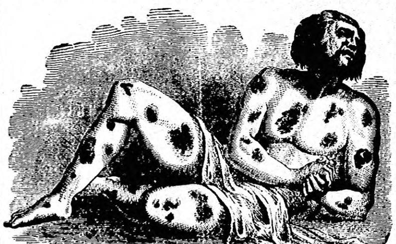

D. RAMON GOYAS

DESPUES DE TOMAR

LAS PILDORAS DE BRANDRETH

¡Cuidado con las falsificaciones!

J. A. BENNET

766 jl.13 a12 dpm. 195—CALLE DE LA FLORIDA—195

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 15 de Setiembre de 1881, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3 M'to	5	7	9	11	13	15	17
Parque	6 05	8	10 20	12 30	3 10	4 25	5 30	6 55	8 35
11 de Setiembre	6 20	8 15	10 30	12 40	3 25	4 40	5 40	7 05	8 45
Almagro		8 20	10 35	12 45	3 30	4 45	5 45	7 10	8 50
Caballito		8 25	10 40	12 50	3 35	4 50	5 50	7 15	8 55
Flores	6 30	8 30 x	10 45	12 55	3 40 x	4 55 x	5 55	7 20	9 x
Floresta		8 35	10 50 x	1	3 45	5	6 x	7 25	9 5
Liniers		8 45	11	1 10	3 55	5 10	6 10	7 35	9 15
Ramos Mejia	6 45 x	9 x	11 05	1 15	4	5 15	6 15	7 40 x	9 20
Moron	7	9 15	11 20	1 30	4 15 x	5 30 x	6 30	7 55	9 35
Ituzaingó		9 30	11 35		4 30	5 45	6 45	8 10 x	
Merlo	7 25	9 50 x	11 45		4 4	6	7 x	8 20	
Moreno	7 35	10	11 55		4 50	6 10	7 10	8 30	
General Rodriguez	8 05				5 20				
Lujan	8 35 x				5 50 x				
Olivera	9 05				6 20				
Mercedes llegada	9 30				6 45				
Mercedes salida	9 40				7				
Suipacha	10 30				7 50				
Gorostiaga	10 55				8 20				
Chivilcoy llegada	11 20				8 45				
Chivilcoy salida	11 35								
Alberti	12 25								
Larrea	12 40								
Bragado	1 05								

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 15	
Larrea								1 40	
Alberti								1 55	
Chivilcoy llegada								2 45	
Chivilcoy, salida				5 45				3	
Gorostiaga				6 10				3 25	
Suipacha				6 35				3 50	
Mercedes, llegada				7 25				4 40	
Mercedes, salida				7 40				4 50	
Olivera				8 05				5 20	
Lujan				8 35 x				5 50 x	
General Rodriguez				9 05				6 20	
Moreno	5 55		8 05	9 35	2 05	3 40		6 50	7 50
Merlo	6 05		8 20	9 50 x	2 20	3 50		7 05	8
Ituzaingó	6 15		8 30	10 05	2 35	4			8 10 x
Moron	6 30	7 55	8 45	10 20	2 50	4 15 x	5 30 x	7 25	8 25
Ramos Mejia	6 45 x	8 10	9 x	10 35	3 05	4 30	5 45	7 40 x	8 40
Liniers	6 50	8 15	9 05	10 40	3 15	4 40	5 50		8 45
Floresta	7	8 25	9 15	10 50 x	3 30	4 50	6 x	7 55	8 55
Flores	7 05	8 30 x	9 20	10 55	3 40 x	4 55	6 05	8	9 x
Caballito	7 10	8 35	9 25	11	3 45	5	6 10	8 05	9 05
Almagro	7 15	8 40	9 30	11 05	3 50	5 05	6 15		9 10
11 de Setiembre	7 20	8 45	9 35	11 15	4	5 10	6 20	8 20	9 15
Parque	7 30	8 55	9 45	11 25	4 10	5 20	6 30	8 30	9 25

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 11
Parque	6 05	4
Merlo, llegada	7 20	5 55
Merlo, salida	7 35	6 10
Maipú	7 50 x	6 30 x
Márcos Paz	8 20	7
General Hornos	8 50	7 30
General Las Heras	9 05	7 45
General Zapiola	9 40	8 20
Lobos	10 10	8 50

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	4 10
General Zapiola	6	4 40
General Las Heras	6 35	5 15
General Hornos	6 50	5 30
Márcos Paz	7 20	6
Maipú	7 50 x	6 30 x
Merlo, llegada	8 05	6 50
Merlo, salida	8 20	7 05
Parque	9 45	8 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	6 05
Lujan, llegada	8 30
Lujan, salida	8 45
Ascuénaga	9 45
San Antonio	10 25

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 55
Ascuénaga	4 35
Lujan, llegada	5 35
Lujan, salida	5 50
Parque	9 30

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 16 para Almagro Liniers é Ituzaingó.

348 f11

EL Dr. BIANCHI

Médico quirúrgico especialista

RECIBIDO EN LAS FACULTADES

DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en ménos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

69—CALLE CALLAO—69

Entre Piedad y Cangallo

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	«	67,960.30 (oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p.% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momenot de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluidoel del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1/2 p% anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 10 de 1880

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimienro prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador. Si le ofreciesen en empeño monedas de curso legal, el Monte de Piedad prestará su valor á razon de 25 pesos mlc. por un fuerte.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año los prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual. Presta mos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm

VAPORES Y MENSAGERIAS

SOCIEDAD

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El magnífico vapor—

UMBERTO I°

Comandante F. MERLANI

El 28 de Agosto

Saldrá para Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles y escalas.

Se remiten boletos para hacer venir pasageros de Italia hasta Buenos Aires—Precios de pfts. 32 oro, devolviéndole el importe en caso de no venir—Por mercancias y pasages dirijirse al consignatario—

Ernesto Piaggio.

perm. 25 de Mayo 102.

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

38 -- CALLE PERU -- 38

REBAJA CONSIDERABLE

Haremos una rebaja sobre los géneros de Estacion, incluso las novedades, y todos los articulos de fantasia recien recibidos de Europa en prevision de la Estacion actual

36 DIAS DE VENTA

Contados desde el Lúnes 11 de Julio hasta el 15 de Agosto—Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los articulos siguientes:

Confecciones Tapadados, paletoes, batones, vestidos hechos de última moda para señoras, señoritas y niñas, pañuelos y chalones de lana, articulos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederias Groes negros, blancos y de colores, terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo Kachemir, velvetin ó terciopelo inglés negro y de todos colores kachemir de seda para guarniciones, felpas de seda, etc.

Piles y guarniciones de Cisne y de fantasia, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones flecos de seda, merceria en general, articulos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas con capa de kachemyr y andrinople, interior de algodon fino desde $ 29 hasta las clases las mas ricas, frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, granitea y granitea para muebles desde 5 $ vr.

Cortinas de tul y de muselina bordada, género de algodon y de hilo blanco para uso de familia, alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas para mesa.

Corbatas un millon desde 2 $ una hasta las clases mas finas, cuellos desde 2 ps. uno hasta 15, parures y camisolines, pañuelos de mano desde 1 peso, batas, calzones, Corsées, guantes, enaguas, etc. etc.

Géneros PARA VESTIDOS. En este ramo, uno de los mas importantes de la casa, hemos hecho reducciones de precios extraordinarios sobre todas las séries encerradas en este Departamento—EJEMPLO:

200,000 varas de géneros de fantasia de buen gusto y uso garantido ps. 2 vara
150 000 varas idem, idem, ps. 3 la vara.
100,000 varas idem, idem, $ 3 1|2 la vr.
A mas varios lotes de consideracion en géneros de última moda á ps. m|c, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 ps. vara.

Géneros de luto Y MEDIO LUTO kachemir, vigogne, merinos, cachemire de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merino y cachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y barelles y precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Antes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercancias de primavera hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los articulos de Invierno, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

Dicha realizacion principiará el Lúnes 11 de Julio y concluirá el dia 15 de Agosto, es decir: 36 dias de liquidacion de los articulos de la Estacion

38 - Calle del Peru - 38 A LA CIUDAD DE LONDRES 38 - Calle del Peru - 38

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

ADMINISTRACION
DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diaria mente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Vapor COSMOS, los Miércoles y Viérnes, JUPITER, los Sábados, SILEX, los Lunes.

PARA EL SALTO Y ESCALAS Á LAS 10 A. M.

Vapor JUPITER los Martes, vapor SILEX, os Juéves, vapor COSMOS los Domingos.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
768 m4 perm.

AVISOS OFICIALES

Comisaria de Guerra
LICITACION POR 1,000 MULAS

Por disposicion superior fecha 13 del corriente el dia 15 del próximo mes de Agosto, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *mil* mulas en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas, entre las que debe haber *ciento cincuenta* de carga. Las mulas serán entregadas al señor General Villegas, en el Fuerte «General Roca» en el Rio Negro.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Julio 14 de 1881.

El Comisario General.

770 jl. 14 a. 15.

Edificios públicos en la nueva Capital de la Provincia

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos ó ingenieros á formular proyectos de los mismos; pudiéndo ocurrir por las bases y condiciones á la secretaria de la calle del Perú núm. 126. (Departamento de Ingenieros de la Provincia.)

Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma secretaria hasta el seis de Noviembre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un prémio de 80 000 ps. m|c, otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 ps. de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso, y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m|c—Buenos Aires, Junio de 1881.

763 j12 n6 *La Comision.*

Secretaria de las Obras del Riachuelo
LICITACION PARA LA CONSTRUCCION
De 1000 metros de muelles

Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á propuestas para la construcion de 1000 metros lineales d muelles en a Ribera Norte d l Riachu lo 330 en el local del muelle viejo, conocido p r el de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo d la Boca, y 670 arriba del primer codo pronunciado de Riachuelo (letras M. M del plano) en las alineaciones que dara el Ingeniero de la comision, don Luis A. Huergo.

Las propuestas se recibiran cerradas hasta la 1 en punto de 25 de Julio, que seran abiertas por la Comision en presencia de los interesados que ocurran.

No se admitira bajo pretesto alguno, propuesta presentada pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido por el pliego de condicion s.

Para imponerse del pliego de condiciones, y demas antecedentes, ocurrase a esa secretaria; todos los dias habiles, de 12 a 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881—*El Secretario.*

OTRO
Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha resuelto llamar a propuestas para hacer una escavacion en ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el paraje señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letras Q. Z, X, Y, T, Y, Q.

Las escavacion se hara hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea a un metro el centro de las cabeceras de los fiadores de muelle nuevo de la Boca.—La Comision para si estima el volúmen en 97,840 metros debidos.

Las propuestas se recibiran cerradas hasta la 1 en punto de la tarde de 26 de Julio. que seran abiertas por la Comision en presencias de los interesados que ocurran.

No se admitira bajo pretesto alguno, propuestas que se presenten pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia donde conste haberse hecho el depósito establecido.

Para imponerse del pliego de condiciones puede ocurrirse a la oficina de la comision todos los dias habiles de 12 a 4 p. m.—Buenos Aires Julio 2 de 1881—El Secretario.

764 jl 12 25.

Comisaria de Guerra

Por disposicion superior el dia 31 del corriente mes, á la una de la tarde tendrá lugar la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los articulos necesarios para llenar los pedidos del Ejército.

Art. 1° La licitacion será para establecer precios y atenerse con arreglo a los que sean aceptados a las órdenes que espida la Comisaria de Guerra.

Art. 2° Estas órdenes serán arregladas a fin de cada mes y con la cuenta detalladas eleva as por la Comisaria para que prévios los trámites ordinarios y liquidacion de la contadaria sean pagadas por Tesoreria General.

Art. 3° El contratista cuya propuesta de precio sea aceptada depositara en el Banco respectivo y a la órden del Gobierno pfs. 2,000 en garantia del fiel cumplimiento.

Art. 4° No podrá bajo ningun pretesto eludir su cumplimiento y en este caso perdera la suma depositada.

Art. 5° La propuesta que fuese aceptada será formalizada por medio de contrato público ante el Escribano Mayor de Gobierno en cuyo acto depositara el contratista el certificado del depósito de que trata el art 3°.

Art. 6° Este contrato durara hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 7° Ningun proponente podrá retirar su propuesta una vez que sean entregadas, ni introducir otra despues de haber sido abierta la primera.

Art. 8° Estas propuestas seran abiertas el dia y hora indicado en el despacho de que suscribe con presencia del escribano mayor de Gobierno.

La Comisaria general proporcionará á los que deséen hacer propuestas todos los conocimientos del caso y un cuadro impreso que contendrá las relaciones detalladas de los articulos que se solicitan a fin de que con os precios se acompañen a las respectivas propuestas—Comisaria General de Guerra, Julio 6 de 1881.

738 jl7 31 *El Comisario General*

EDICTOS JUDICIALES

Parroquia de San Juan Evangelista

En las demandas iniciadas por el Procurador Fiscal, sobre cobro de la Contribucion Directa, correspondiente al año de mil ochocientos ochenta, se ha resuelto por el Juzgado que los dueños ó encargados de las propiedades ubicadas en la parroquia y registradas, bajo los nombres de Ramon Paschetti, Goulan Hnos. Pascual Carboni, Manuel Romero, Sebastian Casares, Juan Tosso, Féliz Garay, Ignacio N. Miguel Nuñez, José Ratto, Angel Damico, Adolfo Nuñez, Carlos Agustini, Quesnel Hnos. Anjel Pastorini, Vicente Olivares (hijo), José Migante, Teresa B. Damico, Gabriel Ochoa, N. Balcarce, José Costa, Teresa Raffo, Francisco Siri, Santiago Castanino, José Reyes, Francisco Chiaffino, Juan Roncoroni, Santiago Ferro, Thompson y Best, Anjel Eli, Felipe M. Ruñas, Miguel Balestero, Isauro Alegra, Pedro Alegra, Julio Arraga.

Comparezcan dentro del término de quince dias á tomar la participacion que les corresponde, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia. De acuerdo con lo dispuesto en el articulo veinte y nueve de la ley.

Buenos Aires, 19 de Julio de 1881.

C. Castañera
777 jl. 20 a 6 Juez de Paz

JUZGADO DE PAZ DE LA PIEDAD

Por el presente se cita á don Pedro Darquet, para que comparezca ante este Juzgado en la ejecucion que le sigue don Pedro Capdepon, por el termino de tres dias á contar desde la fecha y en caso de no comparecer se procederá en su rebeldia—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.

Adolfo Barrenechea.

778 j20 23.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Maria Reynoso para que dentro de quince dias de la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado a tomar la intervencion que les corresponde en la ejecucion que les ha promovido el encargado de la oficina de Rentas de este Partido sobre cobros de impuestos de Contribucion directa, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Navarro, Julio 16 de 1881.

Cárlos M. Echegaray.
776 j20 a6 Procurador Municipal.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Toledo; ubicados en el cuartel 3° de este partido, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Juzgado de Paz de Tapalqué, Julio 6 de 1881.

Enrique Justo.
j15 30 g Juez de Paz.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Herrera, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Julio 13 de 1881.—Enrique Justo.—Juez de Paz. jl. 13 á 13 g.

Se hace saber á don Claudio Gamboa que en el espediente seguido por doña Clara Garcia Zúñiga de Anchorena contra él por cobro de alquileres, habiéndose trabado embargo en las existencias de la casa que ocupaba, se proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Julio 14 de 1881. — Por recibido agréguese á los autos y hágase saber.—Repóngase la foja.—Noguera—ante mi—Natalio A Ponce. Al mismo tiempo se le hace saber que debe comparecer dentro de tercero dia á tomar la intervencion que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor. Buenos Aires, Julio 19 de 1881—Natalio A. Ponce.—Escribano Secretario.

780 jl. 22 25.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leal, a fin de que, sea como heredero ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Junio 1° de 1881—*Clodomiro Gallardo.* 660 j3 30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Robbio, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infra cripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.

Juan Rodriguez.
Secretario.
Defensa, 84. 731jl 5 a8

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber por el presente a todos los credores del concurso formado á D. Antonio Cabarrou que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico provisorio D. Benjamin Bastaier los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que lo dispone el articulo 1549 del codigo de Comercio previniendo que con arreglo á lo que espone el articulo 1557 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que hicieren de no que dar exhonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa—Asi mismo se previene a todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ella al señor Juez Comisario D. Jorge Williams en la inteligencia de ser tenidos a los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Cárlos N Gonzalez*—Secretario Perú 1 0. 756 jl 12 26.

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todo el que en su carácter de heredero ó acreedor se crea con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mariano Arce, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante este juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, junio 18 de 1881.—*Cárlos M. Echegaray,* Procurador Municipal. 696 j. 23 v jl. 24.

REMATES

Aurelio Galdames
JUDICIAL

EL DIA 24 del corriente á las 10 a. m. se venderán á la mas alta postura y al contado, por disposicion de este juzgado, varios muebles pertenecientes á la ejecucion seguida por don Juan Ribe contra D. Pedro Bustingorri.

El remate se verificará en casa de don Exequiel Viñales donde se encuentran depositados dichos muebles.—Navarro, Julio 7 de 1881. 767 jl. 14 24

Ebbeke y Diekelmann
BANCO HIPOTECARIO

El SABADO 23 de Julio, a la una de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otras, compuesta la 1ª de 130 varas de frente por 129 varas de fondo, lindando por el frente con la calle Principal, por el fondo con el otorgante, por el N. con Juan Lode y otros, y por el S. con Cárlos Carito Wehly. La 2ª con 130 varas de fondo; lindando con el frente con Wehly, por el fondo con Laureano Bonorino, por el N. con el otorgante y por el S. con Paula Larrandes. La 3ª con la misma estension que la anterior, lindando por el Oeste con la primera manzana por el Sud, con la segunda, por el Este con Juan Basigalup y por el Norte con el otorgante, y la fraccion se compone de 130 varas de frente al Oeste por 45 varas de fondo, lindando por el frente con don Calicot, por el fondo con don Eduardo Bonorino, por el Norte con don José Larios.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el credito hipotecario concedido á don Ernesto R. Landivar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco.

La base para la venta será de ps. fts 964.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en el tiempo estipulado.

748 19 23.

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO
En la casa del Banco

El SABADO 23 de Julio á las tres y media de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en el nuevo pueblo Eden Argentino, partido de Lomas de Zamora á tres cuadras al sud de la Plaza, edificada sobre dos manzanas terreno señalado en el plano con los números 15 y 16. que forma una área entre ambos 200 vs. frente al S. O. por 100 vs. fondo—Linda por el frente con terrenos del Estado, por el fondo con Eguren, por el N. O. con la manzana No. 17 y por el S. E. con la manzana numero 56—ambas del mismo Eguren—El edificio consta de cuatro piezas etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Borgais, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en al art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 799

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado.

749 jl. 9 23.

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Sábado 23 de Julio, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en partido de Moron, cuyo terreno que es el lote número 26 del plano de esos terrenos consta de cien varas de fondo lindando por el frente con Maison y por el Este con Coulin.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Luis Silveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 580 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cedulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

750 j9 23.

Manuel Marasso y Ca
BANCO HIPOTECARIO
En la misma casa del Banco

EL SABADO 23 de Julio á las dos de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la prolongacion de la calle de Rivadavia de esta ciudad, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Norte, por 71 varas 3 centimetros de fondo. Linda por el frente, calle en medio con don Antonio Pereyra, por el fondo con don Segundo Montarrulo, por el Este y Oeste con don Salvador Negrotto y otros.

2ª Una fraccion de terreno compuesta de 112 varas de frente, al N. E. 132 1|2 varas al O. 108 varas al Sud y 102 1|2 varas al Este, lindando por el N. E. con la calle de San Francisco, por el O. con la de San Andrés, por el Sud con la de Santa Magdalena y por el Este con la de San José.

3ª Otra fraccion de terreno compuesta de 112 varas de frente al N. E., 98 varas al O., 108 al S. y 68 al E., lindando por el N. E. con la calle Gauna, por el S. con la calle Santa Magdalena, y al E. con la de San Luis.

4ª Otra fraccion que consta de 108 varas de frente al N. por 25 varas de fondo, que lindan por el N. con la calle Santa Magdalena, y 5ª otra fraccion compuesta de 45 varas de frente al E. por 54 de fondo, lindando por el E. con la calle San Andrés.

Base de venta 4,000 pfs.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Mardoqueo Navarro, quien no habiéndo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

755 jl9 23.

M. Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO

De una manzana de terreno de 15,746 vs cuadradas calle Rincon entre la de Cochabamba y 2ª Cochabamba. Y una media manzana con edificio de azotea en la misma calle Rincon, haciendo cruz con la manzana anterior, lindan ambas calles en medio con la preciosa quinta del Dr. Tamini. Base para la venta, $ 10 m|c vara cuadrada; el remate se efectuará en el mismo terreno.

El DOMINGO—24 del corriente a las 2 en punto de la tarde procederemos por órden del Directorio del Banco a vender en público remate a dinero de contado y bajo la base de *diez pesos moneda corriente vara cuadrada.*

Primero—Una manzana de terreno, toda cercada de pared, con una superficie de 15,746 varas cuadradas.

Segundo—Media manzana de terreno con un edificio en la esquina compuesto de dos piezas de azotea, tirantería de madera dura, cercada de pared, con una superficie de 7245 varas cuadradas.

Estas dos propiedades estan ubicadas en la parte mas alta de los alrededores de la ciudad con calles empedradas por los cuatro frentes, como lo están tambien las inmediaciones de aquella localidad.

A su frente está la preciosa quinta del doctor Tamini y en sus cercanias muchas casas de familias que las habitan todo el año.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Para trasladarse al local el dia del remate, debe tomarse el tramway de Ceballos a Caseros, bajando en Cochabamba, de donde solo dista cuatro cuadras.

765 j.13 24.

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

El SABADO 23 de julio, á las 2 1|2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano con 100 varas de frente á la calle Rivadavia por 57 varas de fondo lindando con Orteli y Lopez, por el Este calle Ituzaingó y por el Oeste calle Suipacha. Tiene dos piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6,400 concedido sobre dicha propiedad á doña Sofia Vernet Welkon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 3000 pesos fuertes.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

753 j9 23

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

En la casa del Banco. El SABADO 23 de Julio á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo bajo de Belgrano, calle Pavon esquina á la calle Quinta en terreno de 37 1|2 varas frente por 63 1|2 varas fondo, con cinco piezas material etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Emilio G. de Chueco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo proscrito en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de $ 25,000 m|c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipuledo.

751 j9 23

Por los mismos
BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad de la importante barraca, calle Colon números 155 á 161 entre Venezuela y México frente á la estacion del Ferro-carril de la Boca, base para la venta pesos 150,000 moneda corriente.

EL MARTES 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos, de órden del Directorio, á vender en público remate, bajo la base de *ciento cincuenta mil pesos moneda corriente* en efectivo.

La importante barraca arriba designada cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al rio, calle Colon, por 66 de fondo: Todo el edificio que tiene al frente es construido en cal. La situacion de esa propiedad no puede ser de mas importancia, ofreciendo la facilidad de poder introducir un ramal del Ferro-carril para el recibo ó despacho de cargas por el Riachuelo, hoy el puerto de esta Capital.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en el mismo local en que se encuentra ubicada y en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Los rematadores están autorizados para exigir del comprador la entrega de pfts. 500 en garantia, antes de firmar el boleto. 768 j14 26

Bollini, Muro y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

EL LUNES 25 de Julio, á las 4 de la tarde en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una propiedad en el partido de Quilmes, con lo edificios que contiene y terreno de 100 varas de frente por 380 varas fondo lindando por el N. O. con el bañado, por el N. E. con Elia, por el S. E. con Seguro y por el S. E. con el mismo Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el credito hipotecario concedido á don Agustin Armesto quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será 60,000 ps. m|c.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 758 jl. 12 v 25

Gurruchaga y Drago
BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 25 de Julio á las 2 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en Barracas al Norte, pueblo San Antonio con 36 varas frente al Este por 102 1|2 varas de fondo, lindando por el frente calle de Santa Maria, por el fondo calle Santa Elena, por el Norte con don Fernando Morgean y por el Sud con don Santos Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

760 jl 12 v 25.

Laines y Wrihgt
BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 26 de Julio á las tres de la tarde en la casa del banco por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de siete lotes ó fracciones de terrenos en el partido de las Conchas, sobre los rios Lujan y Tigre, y cuya estensiones como siguen y que estan destinados en los planos respectivos con viso rosado.

1er. lote 46 1|2 varas á la ribera del Tigre, 98 varas al Sud sobre calle sin nombre y 50 varas al Oeste sobre otra calle recien abierta—con martillo en contra de 71 1|2 varas por 48 varas hasta salir á la ribera.

Segundo lote—127 varas frente, al Sud, calle sin nombre, 25 varas al Este a la calle nueva 40 varas al Oeste calle sin nombre, con martillo en contra de 15 varas por 47 hasta dar con la referida calle nueva.

Tercer lote—57 varas de frente Norte a la ribera, 93 1|3 varas frente costado Este, teniendo en el costado Oeste un martillo a favor, de 25 varas que van a dar a la calle sin nombre donde tiene un segundo frente que mide 15 1|3 varas.

Cuarto lote—Formando angulo de esquina al Este y Sud con 10 varas frente al Este por 40 varas de fondo al Oeste.

Quinto lote—Formando esquina al Norte y Este—25 vs. al Norte sobre la ribera del rio Lujan, 61 varas fondo Sud costado de la calle sin nombre y 56 varas al costado Oeste, terminando con un ancho en el fondo de 25 varas.

Sesto lote—Formando tambien angulo de esquina al Norte y Oeste tiene 39 varas al Norte sobre la ribera de Lujan, teniendo de fondo al Sud en su costado Este 64 varas, y por el Oeste 50 varas.

Séptimo lote—62 1|3 varas frentente al Este por 93 varas fondo al Oeste, donde tiene un frente de 62 1|2 varas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipoteca lo concedido a don Constant Sant Maria quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto del art. 29 de la Ley Organica del Banco.

El comprador tendra derecho que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 762 jl2 26.

Diego Villafañe
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 25 de Julio, á las dos de la tarde, en la casa del banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno partido San José de Flores, cuartel 32, entre las calles Almagro, San Juan y San Antonio, en los costados Este, Sud y Oeste, y consta su estension de 185 varas al Este, calle Almagro, 150 varas al Sud calle San Juan, 102 varas al Oeste calle San Antonio y 167 varas al Norte, por el fondo linda con don Placido Piñero.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a Don Asencio Barcos, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organico del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1,574 pfts.

El comprador tendra derecho a que se le conceda un prestamo en céludas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 761 jl2 25

Guillermo Covvland
BANCO HIPOTECARIO

El Martes 26 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero al cantado, de un terreno situado en el partido de Matanzas á inmediaciones de la estacion Ramos Mejia, de figura irregular, teniendo de frente sobre el costado Noroeste que linda con Stephens, 270 varas, terminando su frente en el fondo en 26 varas—327 varas costado Sudoeste, lindando con herederos de Mendez—Linda por el Sudoeste con Vignon; formando una superficie de 48,935 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Federico Kubly quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base de venta será 800 pfts.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 757 jl12 26

Pascual Costa
BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 26 de Julio, en la casa del Banco, á las 2, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las siguientes propiedades en el pueblo San Martin una manzana de terreno marcado en el plano con el núm. 28 con 100 varas frente por 140 varas fondo.

Una manzana terreno, marcado en el plano con el núm. 21 á cinco cuadras de la plaza.

Una casa esquina á las calles de Lujan y San Isidro, con 68 varas frente por 50 varas fondo.

Una casa calle de San Isidro núm. 16 con frente á la plaza con 20 varas de frente por 40 y 2|3 de fondo.

Una casa calle Buenos Aires esquina á Moreno, con 23 2|3 varas frente por 60 varas fondo.

Esta propiedap se rematará indispensablemente en moneda efectiva, á la mas alta postura y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Bautista Bonemente quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 759 jl. 12 26.